AVISO DE CONVOCATORIA
El presente aviso se publica de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.2. del Decreto 1082 de 2015

LA SUPERSERVICIOS AVISA QUE SE ENCUENTRA PUBLICADO EL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA No. SSPD SA-018 -2023

ENTIDAD: Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios ubicada en la carrera 18 No. 84-35 de Bogotá D.C.

Se atenderán a los interesados en el presente proceso de contratación de Selección Abreviada de por Subasta Inversa No. SSPD SA - 018 - 2023 en la fecha límite para presentar la oferta, la cual será la señalada en el Cronograma del proceso. La oferta deberá ser cargada en la plataforma de SECOP II a más tardar hasta la hora y el día fijados para el cierre del presente proceso de selección. La forma de presentación de la oferta se encuentra señalada en el Pliego de Condiciones. No se aceptarán propuestas enviadas por correo certificado, fax o correo electrónico. Las propuestas que sean enviadas con posterioridad a la hora y días fijados, o por medios diferentes a la plataforma SECOP II no serán tenidas en cuenta

OBJETO: Adquirir la actualización de la solución de copias de respaldo con la que actualmente cuenta la entidad, de acuerdo con el Proyecto de Inversión Fortalecimiento de la Gobernanza de las Tecnologías de la Información en el cumplimiento de la misionalidad de la Superservicios a nivel Nacional.

ALCANCE: El alcance de la necesidad técnica se encuentra conformada por los siguientes componentes:

● Adquirir el soporte y mantenimiento del software Veritas NetBackup con que cuenta actualmente la entidad, hasta el veintisiete (27) de noviembre de 2025, descritos de la siguiente manera

- Siete (7) Licencias NETBACKUP STD CLIENT XPLAT 1 SERVER ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE.
- Dieciocho (18) Licencias NETBACKUP CLIENT APPLICATION AND DB PACK WLS 1 SERVER HARDWARE TIER 2 ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE.
- Una (1) Licencia NETBACKUP DEDUPLICATION DATA PROTECTION OPTIMIZATION OPT XPLAT 1 FRONT END TB ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE.
- Dos (2) Licencias NETBACKUP ENT SERVER WLS 1 SERVER HARDWARE TIER 2 ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE.
- Once (11) Licencias NETBACKUP ENT CLIENT WLS 1 SERVER HARDWARE TIER 2 ONPREMISE STANDARD PERPETUAL LICENSE.

PLAZO: El plazo de ejecución del contrato será hasta el veintinueve (29) de diciembre de 2023, contado a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor estimado del contrato es de hasta **TRESCIENTOS**

OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE ($387.394.515,00) incluido IVA y todos los tributos o gastos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: El presupuesto oficial del presente proceso de selección está garantizado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. No. **116823** de fecha 05 de octubre de 2023, por valor de CUATROCIENTOS CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE ($405.000.000,00).

CONDICIONES PARA PARTICIPAR: Podrá participar en el presente proceso de selección, toda persona natural o jurídica, nacional o extranjera, ya sea en forma individual o en Consorcio o Unión Temporal, que dentro de su objeto social pueda desarrollar las actividades que la **SUPERSERVICIOS** requiere contratar y que cumpla con las condiciones previstas en el Pliego de Condiciones.

MODALIDAD DE SELECCIÓN:

Mediante el presente proceso se requiere contratar la renovación de bienes y/o servicios a los que hace referencia el literal a) del numeral 2º del Artículo 2º, de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, Decreto 1860 del 2021, el cual dispone como causal de selección abreviada la subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquello que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos. Así, cabe señalar, que la adquisición objeto del presente proceso de selección responde a un bien y servicio de características técnicas uniformes y de común utilización, lo cual es concluido en atención a la connotación de **"bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización"**, establecida por el Decreto 142 de 2023, que establece en su Artículo 2.2.1.1.1.3.1. *Definiciones. (…) Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y Común Utilización: Bienes y servicios de común utilización con especificaciones técnicas y patrones de desempeño y calidad iguales o similares, que en consecuencia pueden ser agrupados como bienes y servicios homogéneos para su adquisición y a los que se refiere el literal (a) del numeral 2 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007."*

El marco legal aplicable al proceso de selección abreviada a través del procedimiento de subasta inversa a través de SECOP II y del contrato que se derive de su adjudicación, está conformado por la Constitución Política, las leyes de la República de Colombia y en especial por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015, la Ley 1882 de 2018, el Decreto 1860 del 2021 y los demás decretos reglamentarios, normas orgánicas del presupuesto, Estatuto Tributario y las demás normas aplicables a la materia.

El proceso de subasta se adelantará a través del SECOP II, en consecuencia, se adoptarán todas las guías correspondientes elaboradas por Colombia Compra Eficiente para la presentación de ofertas y participación en el evento de subasta propiamente dicho.

Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes. El Literal a, Numeral 2, del Artículo 2, de la Ley 1150 de 2007, dispone como causal de selección abreviada la subasta inversa para la adquisición o suministro de bienes y servicios

de características técnicas uniformes y de común utilización por parte de las entidades, que corresponden a aquello que poseen las mismas especificaciones técnicas, con independencia de su diseño o de sus características descriptivas, y comparten patrones de desempeño y calidad objetivamente definidos.

Esta disposición ha sido reglamentada por el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015 en el cual se establece el procedimiento a seguir en tal caso. Por las específicas condiciones técnicas del objeto a contratar, la Superservicios dará aplicación al procedimiento de selección abreviada de subasta inversa a través de SECOP II.

Nota: Las normas actualmente vigentes que resulten pertinentes de acuerdo con la Ley colombiana se presumen conocidas por todos los proponentes.

Ahora bien, se considera necesario señalar que, en cumplimiento del Decreto 310 de 2021, la entidad realizó la verificación de los instrumentos de compra pública que ofrece la Tienda Virtual del Estado Colombiano - TVEC, para determinar si el objeto a contratar, sus componentes y sus especificaciones técnicas, se encuentra cobijado por estos, encontrando que no existen acuerdos que cubran las necesidades y especificaciones técnicas mínimas identificadas por la SUPERSERVICIOS. De igual forma, al realizar el estudio de mercado para el proceso de selección que nos ocupa, se logró evidenciar que existen un amplio número de empresas que cuentan con la capacidad y experiencia para ejecutar el objeto a contratar, considerando las obligaciones y especificaciones técnicas que caracterizan la presente adquisición, por lo que al analizar las diferentes modalidades de contratación, se concluyó que el proceso de subasta inversa resulta ser el idóneo conforme el objeto, alcance y especificaciones técnicas del proyecto, que permite a su vez garantizar la pluralidad de oferentes.

CONVOCATORIA LIMITADA: Conforme a lo establecido en el Artículo 2.2.1.2.4.2.2 del Decreto 1082 de 2015, el presente proceso de selección **es susceptible** de ser limitado a MIPYMES[1]**.**

INDICACIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN RESPECTIVA ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO;

El proceso de qué trata el presente documento está dentro de los procesos cubiertos por los Acuerdos Comerciales en atención a los montos mínimos (umbrales) previstos en ellos para su aplicación y la Superservicios está dentro de la lista de entidades cubiertas por los mismos como se indica a continuación:

		SSPD INCLUIDA	Presupuesto del Proceso Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción aplicable al proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	**Chile**	SI	SI	NO	SI
	México	SI	SI	NO	SI
	Perú	SI	NO	NO	NO
Canadá		SI	SI	NO	SI
Chile		SI	SI	NO	SI

[1] https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/files_2020/13_05_2022_umbrales_2022-2023_actualizada_mex.pdf

Corea		SI	SI	NO	SI
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados Unidos		SI	SI	NO	SI
México		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	**El Salvador**	SI	NO	NO	NO
	Guatemala	SI	NO	NO	NO
	Honduras	SI	NO	NO	NO
Unión Europea		SI	NO	NO	NO
Estados AELC		SI	NO	NO	NO
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte		SI	NO	NO	NO
Comunidad Andina		SI	N/A	NO	SI
Israel		SI	NO	NO	NO

De acuerdo a lo anterior los oferentes de origen extranjero, recibirán igual tratamiento que los de origen nacional, atendiendo el principio de reciprocidad. De igual manera a las ofertas de bienes y servicios colombianos se les concederá en el país en el cual Colombia ha suscrito acuerdo, tratado o convenio, el mismo tratamiento otorgado a sus nacionales en cuanto a las condiciones, requisito, procedimiento y criterios dentro de los procesos de selección para la firma de contratos del sector público.

CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES, DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS: Estos documentos podrán ser consultados en forma gratuita a través del SECOP II.

De igual manera el pliego de condiciones definitivo del presente proceso de selección, podrá ser consultado en la plataforma SECOP II.

PARTICIPACIÓN CIUDADANA: De conformidad con lo establecido en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003 se convoca a las diferentes asociaciones cívicas, comunitarias, de profesionales, benéficas o de utilidad común, gremiales, universidades y centros especializados de investigación, para que realicen control social al presente proceso de contratación.

CRONOGRAMA: para el presente proceso el cronograma es:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR.
Publicación del proyecto de pliego de condiciones, estudios previos y aviso de convocatoria	20 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones (Artículo 2.2.1.1.2.1.4 del Decreto 1082 de 2015)	Desde el 21 hasta el 27 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	27 de noviembre de 2023 HORA: 07:00 pm	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Respuesta a las observaciones al		Plataforma SECOP II (Portal Único

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR.
proyecto de pliego de condiciones	28 de noviembre de 2023	de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Publicación acto apertura del proceso y pliego de condiciones definitivo.	28 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Plazo para presentar observaciones al pliego de condiciones definitivo	29 al 30 de noviembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Respuesta a las observaciones al pliegos de condiciones definitivo	1 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Publicación de adendas (Artículo 2.2.1.2.1.2.21 del Decreto 1082 de 2015)	1 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Presentación de ofertas y cierre del proceso	5 de diciembre de 2023 HORA: 10:00 am	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Etapa de Evaluación	Desde el 5 de diciembre hasta el 6 de diciembre de 2023	**SUPERSERVICIOS**
Publicación del Informe de Evaluación de las Ofertas	6 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Presentación de observaciones al Informe de Evaluación de las Ofertas (Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015)	Desde el 7 hasta el 12 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Respuesta a las observaciones del Informe de Evaluación	13 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Publicación de la lista de participantes de la subasta	13 de diciembre de 2023	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Apertura del sobre económico	14 de diciembre de 2023 HORA 09:30 AM	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Evento de subasta inversa electrónica	14 de diciembre de 2023 HORA 10:00 AM	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Publicación Acto Administrativo de Adjudicación o de Declaratoria de	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR.
Desierta		(www.contratos.gov.co)).
Suscripción del Contrato	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la adjudicación.	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Registro Presupuestal	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la firma del contrato.	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Cargue de la Garantía por parte del contratista en SECOP II	Dentro de los 3 días hábiles siguientes a la firma del contrato	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Aprobación de la Garantías	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la presentación de las garantías.	Plataforma SECOP II (Portal Único de Contratación (www.contratos.gov.co)).
Cumplimiento de requisitos para el perfeccionamiento, ejecución	Dentro de los 2 días hábiles siguientes a la presentación de las garantías.	Sede central de la **SUPERSERVICIOS,** Cra. 18 No. 84 35, Bogotá, D.C.

PUBLICIDAD DE LA INFORMACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN: Todos los documentos del Proceso se encuentran a disposición de los interesados en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II- http://www.colombiacompra.gov.co/sistemaelectronico-de-contratacion-publica.